



RAPITRANS S.A.

T. 56123

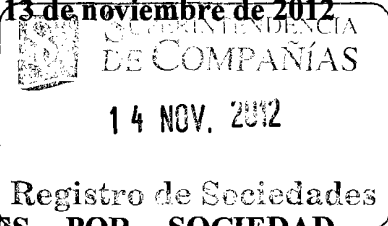
Q.

4 c/u

COMPañÍA DE TRANSPORTE

Quito, 13 de noviembre de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



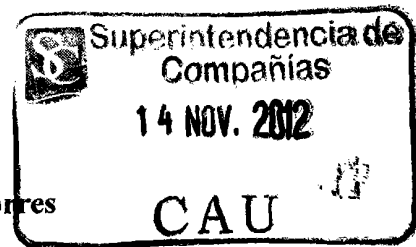
Asunto: TRANSFERENCIA DE ACCIONES POR SOCIEDAD
CONYUGAL

Ref.: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO RAPITRANS
S.A. EXPEDIENTE No. 49147

Yo, Lcdo. Jorge Ramiro Aguilar Bolaños, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía RAPITRANS S.A., pongo en su conocimiento que en la Compañía de mi representación se ha efectuado la siguiente transferencia de acciones por SOCIEDAD CONYUGAL a favor de la siguiente persona y de la siguiente manera:

Nombre del Cedente Difunto : Rivadeneira Báez Héctor Ramiro
C.I. : 100135847-0
Nacionalidad : ecuatoriana
Acciones Transferidas : 19
Valor por Acción : USD \$ 4,00

Nombre del Cesionario Viuda : Alba Raquel Espín Torres
C.I. : 100152556-5
Nacionalidad : ecuatoriana



Esta transferencia se la realiza luego que la señora Viuda, nos ha presentado los documentos habilitantes que certifican su derecho que por Ley le corresponde del 50% de la sociedad conyugal de las acciones de la Compañía RAPITRANS S.A., las mismas que se encuentra debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, como también se ha procedió a emitir el título de acciones que corresponde. (Adjuntamos copia de la Posesión Efectiva a favor de la Viuda señora Alba Raquel Espín Torres)

Comunicación que la efectúo dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 de la vigente Ley de Compañías.

*Transferencia registrada,
la cónyuge ya recibió
por medio de este acto*

Atentamente,

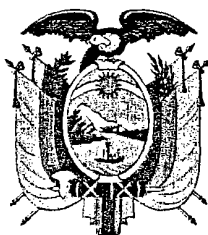
RAPITRANS S.A.
COMPañÍA DE TRANSPORTE
Lcdo. Jorge Ramiro Aguilar Bolaños
GERENTE GENERAL

El Condado Urb. Los Cipreses 2da. Etapa, calle Jonh F. Kennedy N° 72-55 y Bartolomé Murillo, Email: rapitrans98@hotmail.com Telf: 022-492-335
QUITO - ECUADOR

*el 50 % que le corresponde,
los hijos quedan como herederos del SR.*

16 NOV. 2012

ESCANEAR



14 MAR 2012

Notaria 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario
Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador
Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y
Jaime Aillón Albán

PRIMERA **COPIA**

L

De la escritura de POSESION EFECTIVA

M

Otorgada por NOTARIA CUARTA

A favor de ALBA RAQUEL ESPIN TORRES E HIJOS

El 5 DE MARZO DEL 2012

Parroquia

Cuántia INDETERMINADA

Quito, a 5 DE MARZO DEL 2012

OFICINA:

ESCANEAR

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072

G



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

ESCRITURA NÚMERO: 003935

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL
DIFUNTO SEÑOR HECTOR RAMIRO RIVADENEIRA BAEZ EN FAVOR DE SU
CÓNYUGE SUPÉRSTITE LA SEÑORA ALBA RAQUEL ESPIN TORRES Y DE
SUS HIJOS LA SEÑORA MARIA FERNANDA Y EL MENOR HAROLD RAMIRO
RIVADENEIRA ESPIN.

CUANTIA: INDETERMINADA

M.H.I.

DI: 2 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, capital de la República, el día de hoy
viernes dos de marzo del año dos mil doce, a las diecisiete
horas, yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, Notario Público
Cuarto (E), de este Cantón; y, en atención a la petición
formulada por la señora MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPIN,
casada, por sus propios derechos; quien manifiesta ser la
hija del difunto señor HECTOR RAMIRO RIVADENEIRA BAEZ, y me
solicita receptarle su declaración juramentada tendiente a
obtener en su favor, de su madre la señora ALBA RAQUEL
ESPIN TORRES y de su hermano el menor HAROLD RAMIRO
RIVADENEIRA ESPIN, la posesión efectiva proindiviso de los
bienes del causante; para lo cual me presenta los
siguientes instrumentos: a) La partida de defunción del
causante; b) La partida de matrimonio del causante con la
señora ALBA RAQUEL ESPIN TORRES; y, c) Las partidas de
nacimiento de los hijos del causante. Al efecto, en
ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido
y de conformidad con la facultad prevista en el numeral
doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado
por la Ley Reformativa expedida el cinco de noviembre de

mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, en concordancia con lo que dispone el artículo seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil, procedo a receptar la declaración juramentada de la compareciente señora MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPIN, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada y residente en este Distrito Metropolitano de Quito, a quien de conocer doy fe e instruida por mí sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertida de la gravedad del juramento y las penas del perjurio y en forma juramentada, declara: a) Que el causante señor HECTOR RAMIRO RIVADENEIRA BAEZ, falleció en estado civil de casado, el dieciocho de febrero del dos mil doce, en la Parroquia La Vicentina, de este Distrito Metropolitano de Quito; b) Que el causante en su matrimonio con la señora ALBA RAQUEL ESPIN TORRES, procreó dos hijos la señora MARIA FERNANDA y el menor HAROLD RAMIRO RIVADENEIRA ESPIN; y, c) Que no conoce que el causante haya procreado otros hijos. Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento incorporadas a esta acta. Por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en las referidas normas legales antes citadas, queda concedida la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante señor HECTOR RAMIRO RIVADENEIRA BAEZ, en favor de su cónyuge supérstite la señora ALBA RAQUEL ESPIN TORRES y de sus hijos la señora MARIA FERNANDA y el menor HAROLD RAMIRO RIVADENEIRA ESPIN, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieren reclamar. El original de esta diligencia se incorpora en el protocolo de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a inscribirla en los registros de la



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

Propiedad y Mercantil correspondientes. Para constancia,
suscribe la presente acta notarial la compareciente junto
conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy
fe.

1712088856

MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPIN

EL NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN



CIUDAD GUAYAQUIL 171800835-2
PRIVADENIRA ESPIN MARIA FERNANDA
PRIVADENIRA ESPIN MARIA FERNANDA
ESTUDIANTE
002-9 000 0000 0000
00000000000000000000
00000000000000000000



COLOMBIANA***** 1444304442
DADO EN QUITO
SUPERIOR ESTUDIANTE
RECTOR RACIRO R. FLORES
ALEX RAFAEL ESPIN
00000000000000000000
171800835-2
FE 2228194

02/03/2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Educación y Ciencia

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

PRIVADENIRA ESPIN MARIA FERNANDA

ESTUDIANTE QUITO
EL CANTÓN

00000000000000000000
00000000000000000000
00000000000000000000

2727448

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario
Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en... una(s) foja(s) ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 02/03/2012

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000096-62 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, y con fecha 18 DE FEBRERO DE 2012, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: HECTOR RAMIRO RIVADENEIRA BAEZ.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 49 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia LA VICENTINA, 18 DE FEBRERO DE 2012.

CAUSA DE LA MUERTE: DISFUNCION MULTIORGANICA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. BORIS VILLAMAGUA 100-8-04-513014.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: ALBA R ESPIN TORRES.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: GONZALO RIVADENEIRA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA BAEZ.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: MARIA FERNAN RIVADENEIRA ESPIN,
cédula/pasaporte No: 1719088856, nacionalidad ECUATORIANA. No. 0145

Aut. Inscrip. Reg. Acta.
Cris ☐ Fies ☐ Mixto ☐
CERTIFICO
Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 2 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:
Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

firma del delegado

JUAN MANUEL CALDERON-TAYUPANTA
ESTADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO. 18 DE FEBRERO DE 2012

Impreso por: JCALDERON, QUITO, 18 DE FEBRERO DE 2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1989 Tomo 2-F Pagina 191, Acta 1178 ; consta
la inscripcion de: RIVADENEIRA ESPIN MARIA FERNANDA

nacido en: LA VICENTINA , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTIUNO * de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAINUEVE * ;HIJA de: HECTOR RAMIRO RIVADENEIRA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: ALBA RAQUEL ESPIN
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 23 de FEBRERO * del 2012.

Cedula: 171908885-6

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
DEPARTAMENTO CANTONAL ☐
DEPARTAMENTO DE AREA ☐

COPIADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

USD: 5.00

1988 1 24 24
COT ☒ COT ☐ COT ☐

CERTIFICADO

Que de los copias que se remite al presente
al Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con la
Ley del Registro Civil, se certifica que
el documento que se remite al presente

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA DE REGISTRO CIVIL
JEFATURA DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

San Pablo a 23 febrero 2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton LATACUNGA*****
correspondiente a 1995 Tomo 1- Pagina 1, Acta 1 ; consta
la inscripcion de: RIVADENEIRA ESPIN HAROLD RAMIRO

nacido en: LA VICENTINA , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTIDOS * de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAICUATRO ;HIJO de: RIVADENEIRA HECTOR RAMIRO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: ESPIN ALBA RAQUEL
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 23 de FEBRERO * del 2012.

Cedula: 171830946-9

No. 0118

Año..... Tomo..... Folio..... Acta.....
Origen ☐ Origen ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo

al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro

de Datos Públicos, en concordancia con el

Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación

y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

SEÑOR NOTARIO.-

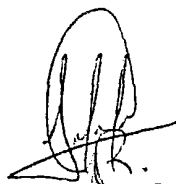
Yo, MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPIN, casada, por mis propios derechos, domiciliada y residente en este Distrito Metropolitano de Quito; respetuosamente ante usted comparezco y presento la petición para la obtención de la posesión efectiva de los bienes dejados por el difunto señor HECTOR RAMIRO RIVADENEIRA BAEZ, para lo cual manifiesto lo siguiente:

De las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento que adjunto se desprende que soy la hija del difunto señor HECTOR RAMIRO RIVADENEIRA BAEZ, quien falleció en estado civil de casado, el dieciocho de febrero del dos mil doce, en la Parroquia La Vicentina, de este Distrito Metropolitano de Quito.

Que al fallecimiento del causante señor HECTOR RAMIRO RIVADENEIRA BAEZ, quedan como sus únicos y universales herederos sus hijos la señora MARIA FERNANDA y el menor HAROLD RAMIRO RIVADENEIRA ESPIN y en calidad de cónyuge sobreviviente la señora ALBA RAQUEL ESPIN TORRES con derecho a gananciales; y, que desconocemos que el causante haya procreado otros hijos.

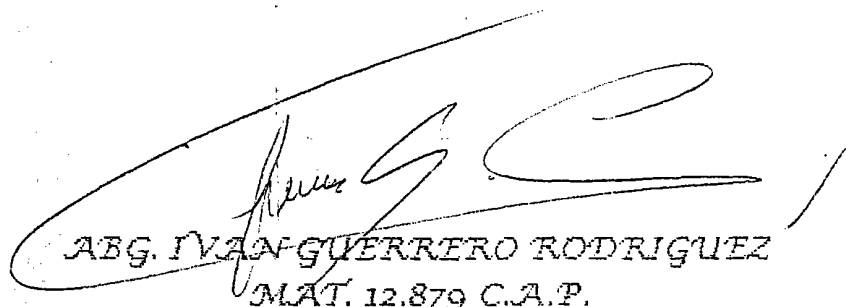
Con los antecedentes indicados, comparezco ante usted y solicito se conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante, en favor de sus hijos la señora MARIA FERNANDA y el menor HAROLD RAMIRO RIVADENEIRA ESPIN y en calidad de cónyuge sobreviviente la señora ALBA RAQUEL ESPIN TORRES con derecho a gananciales, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieren reclamar, de conformidad con lo que disponen los artículos seiscientos setenta y cuatro y seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo que dispone el artículo dieciocho reformado, numeral doce de la Ley Notarial.

La misma que dispondrá se inscriba en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.



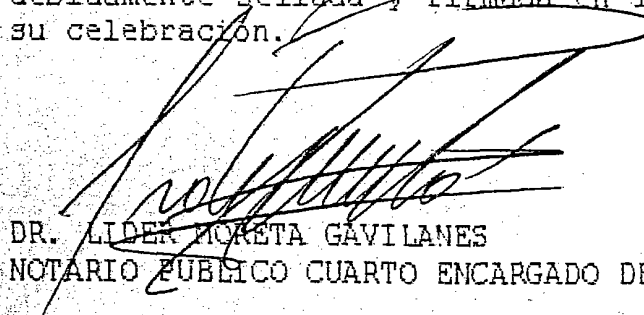
 MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPIN

02-03-2012
14/04/12

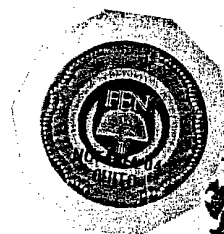


ABG. IVAN GUERRERO RODRIGUEZ
MAT. 12.879 C.A.P.

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí en la fecha que consta del presente instrumento, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la POSESIÓN EFECTIVA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebracion.



DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DE ESTE CANTON



Dr. Lider Moreta Gavilane
Quito - Ecuador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 143, repertorio(s) - 18333
miércoles, 14/03/2012, 03:32:38


**EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

RECTOR DE INSCRIPCIONES

Delegación Segun Resolución RPD/MQ - 2011-001

Causante (s)

Señor: HECTOR RAMIRO RIVADENEIRA BAEZ.-

Beneficiario (s)

Su cónyuge supérstite señora: ALBA RAQUEL ESPIN TORRES; y, de sus hijos señora MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPIN y del menor de edad: HAROLD RAMIRO RIVADENEIRA ESPIN.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS PALLO

